

SE SUSCRIBE En Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION. MADRID... Por un mes... 12 rs. Por tres meses... 36

SE SUSCRIBE En provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS. En Paris, en casa de los Sras. SAUVEDRA Y DE RIBEROLLES.



PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS... Por un mes... 21 rs. Por tres meses... 60 Por seis meses... 120 Por un año... 220

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRIMERA SECCION.

MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL ORDEN.

Agricultura.

Hmo. Sr.: S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha enterado con la mayor complacencia de la comunicacion de la Sociedad económica de Amigos del País de Murcia, ofreciendo dos medallas de oro y seis de plata, de las que usa para distribucion de sus premios...

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 28 de Setiembre de 1857.—Moyano.—Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio.

MINISTERIO DE ESTADO

La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien conceder el Régio exequatur á D. Andres K. Blythe, nombrado Cónsul general de los Estados-Unidos en la Habana.

SEGUNDA SECCION.

BOLETINES DE LOS MINISTERIOS.

GUERRA.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL DE ESTE MINISTERIO.

SANIDAD MILITAR.

5 Setiembre 1857. Al Capitan general de Puerto-Rico.—Nombrando Subinspector médico del cuerpo de sanidad militar de esa isla á D. Jorge de la Linde y Perez.

Id. id. Al Capitan general de Galicia.—Desestimando una instancia promovida por el desertor Francisco Luis y Castro.

Al de Andalucía.—Negando á José Ferrando y otros tres mozos quintos profugos el indulto que ha solicitado el padre del primero.

Al de Valencia.—Id. á los confinados Carmelo Rubio, Rafael Roenfort, Joaquin Ocaña, Carmelo Riera y Tomas Genoves el indulto solicitado por sus madres.

RECOMPENSAS.

Id. id. Al Sr. Ministro de la Gobernacion.—Concediendo cruz de Maria Isabel Luisa á D. Manuel Garcia Chico, guarda mayor de la Encuemienda de la Claveria.

FILIPINAS.

Id. id. Al Capitan general de Filipinas.—Concediendo el retiro, con 294 rs. mensuales, al Alférez de caballeria D. Estanislao Valeros.

Al mismo.—Id. con 180 rs. al mes al Subteniente de infanteria D. Felipe Penagos y Magdalena.

Al mismo.—Id. con 864 rs. mensuales al Capitan de infanteria D. Ramon Gil Ibañez.

Al Director general de Infanteria.—Negando la instancia de D. Francisco Martinez, en solicitud de que á su hijo D. José, Subteniente del ejército de Filipinas, se le conceda regresar á la Peninsula.

MILICIAS DE CANARIAS.

Id. id. Al Capitan general de Canarias.—Concediendo poner un sustituto al soldado del provincial de la Palma Manuel Lorenzo.

Al mismo.—Id. al de la seccion de la Isla del Hierro Antonio Morales.

INFANTERIA.

Id. id. Al Director general de Infanteria.—Nombrando Ayudante del batallon provincial de Salamanca á Don Francisco Peñaranda y Navarro, Teniente del mismo batallon.

Al mismo.—Id. del primer batallon del regimiento de Córdoba, núm. 19, á D. Vicente Pacheco y Llauro, Teniente del mismo.

Al mismo.—Id. del batallon provincial de Utrera, número 77, á D. José Moreno y Lucena, Teniente del mismo.

Al mismo.—Concediendo cuatro meses de Real licencia á D. Martin Pelegrin y Bonanza, Teniente del batallon provincial de Santander.

Al mismo.—Id. á D. José Criscine y Ureta, Capitan del regimiento de San Fernando, núm. 11.

Al mismo.—Id. á D. Genaro Garcia y Pereda, Capitan del batallon de cazadores Llerena, núm. 17.

Al mismo.—Id. á D. Juan José Ibañez, Teniente del regimiento de Zamora.

Al mismo.—Id. á D. Francisco Puig y Mayoll, Teniente del batallon provincial de Jaen.

Al mismo.—Id. á D. Eduardo Beaumont y Calafat, Teniente del batallon de cazadores Figueras, núm. 8.

Al mismo.—Id. id. á D. Manuel Voval y Cañizo, Capitan del regimiento de Cantabria.

Al mismo.—Id. id. á D. Manuel de la Iglesia y Beranon, Teniente del batallon provincial de Valladolid.

Al mismo.—Id. id. á D. Emilio Ruiz de Arana, Teniente del regimiento de Burgos.

Al mismo.—Id. id. á D. José Sarmiento y Soto, Teniente del batallon provincial de Sevilla.

Al mismo.—Id. id. á D. Anselmo Gomez y Pino, Capitan del batallon provincial de Ciudad-Real.

Al mismo.—Id. id. á D. Francisco Mendez y Berregari, Teniente del provincial de Salamanca.

Al mismo.—Id. id. á D. Juan de Madariaga y Casas, Capitan del regimiento de Aragon.

Al mismo.—Id. id. á D. Francisco Moyano y Lopez, Capitan del regimiento de Burgos.

Al mismo.—Id. id. á D. Baltasar Montaner y Socias, Capitan del regimiento de Alantusa.

Al mismo.—Id. id. á D. Francisco Romero y Garcia, Subteniente del batallon de cazadores Ciudad-Rodrigo, núm. 9.

Al mismo.—Id. id. plaza de cadete en el regimiento de Gerona á D. Teodoro Diaz y Trenzado, soldado del mismo cuerpo.

7 id. Nombrando Ayudante del batallon provincial de Ciudad-Real, núm. 30, á D. José Menan y Graña, Teniente del mismo.

Al mismo.—Id. del primer batallon del regimiento de Leon, núm. 38, á D. José Gobarte y Martinez, Teniente del mismo.

Al mismo.—Concediendo cuatro meses de Real licencia á D. José Campos y Santos, Teniente del propio cuerpo.

Al mismo.—Id. á D. Carlos Esteras y Sanchez, segundo Comandante del batallon de cazadores Vergara, número 15.

Al mismo.—Id. plaza de cadete en el colegio de infanteria á D. José Ayero y Cisneros.

Al mismo.—Id. permiso para venir á la Peninsula á D. Ramon Bisan y Galiane, Subteniente del regimiento de Cantabria del ejército de Cuba.

Al mismo.—Negando Real licencia á D. Gregorio Marcos y Arellano, Teniente del regimiento de Zaragoza, núm. 12.

Al mismo.—Id. mayor antigüedad en su empleo al Capitan del regimiento de Iberia, núm. 30, D. José Ortega y Martinez.

CABALLERIA.

Id. id. Al Director general de Caballeria.—Concediendo el pase al arma de caballeria á D. Luis de Contreras y Meneos, cadete interno del Colegio de Artilleria.

MONTE-PIO.

Id. id. Al Presidente de la Junta de Clases pasivas.—Concediendo licencia para Francia á Doña Juana Jaravillo y Canaleja.

Al Sr. Ministro de Estado.—Id. pension á Doña Maria Teresa Jelpi y Acosta.

RETRADOS.

Id. id. Al Director general de Infanteria.—Concediendo mejora de retiro á Claudio Redondo, soldado retirado.

Al mismo.—Id. retiro para Barcelona á José Plans y Gomez, músico del regimiento de Castilla.

Al mismo.—Id. á José Castro Juarez, soldado retirado.

Al mismo.—Id. para Villaviciosa en este distrito á Lorenzo Gomez Sanchez, soldado inválido del cuartel de Atocha.

Al mismo.—Id. para Toledo á Natalio Urtazu y Pernat, soldado retirado.

Al mismo.—Id. para Carbonero el Mayor, en la provincia de Segovia, á Cesáreo Domingo Arrauz, cabo licenciado por inútil.

Al Inspector general de la Guardia civil.—Id. para Barcelona á Manuel Fillen y Estéban, guardia licenciado por inútil.

Al Presidente de la Junta de Clases pasivas.—Id. jubilacion para Córdoba á D. Ramon Gonzalez, profesor veterinario retirado.

Al Inspector general de Carabineros.—Id. abono de haberes á D. Francisco Gonzalez Gayoso, Teniente retirado.

Al mismo.—Id. retiro para Madrid á Francisco Morales, cabo segundo de la Comandancia de Valencia.

Al Capitan general de Granada.—Id. abono de un escudo de 10 rs. á Fernando Martinez, soldado licenciado.

Al de Castilla la Nueva.—Id. vuelta al goce de retiro á Estéban Vicente Lafuente, sargento retirado.

Al de Castilla la Vieja.—Concediendo translacion de retiro para la Guardia provincial de Toledo, á D. Baltasar Nüño Labrador, Capitan retirado.

Al de Navarra.—Id. Real licencia para Madrid al Teniente retirado D. José Aldaz y Olaverri.

Al de las Provincias Vascongadas.—Id. abono de pagas al Subteniente retirado D. Manuel Estavillor y Calle.

Al de Andalucía.—Id. translacion de retiro para Valencia de Alcántara al Capitan retirado D. Francisco Muñoz.

Al Director general de Infanteria.—Id. abono de pagas al Comandante retirado D. José Valverde y Martin.

INFANTERIA.

8 id. Al Director general de Infanteria.—Concediendo cuatro meses de Real licencia á D. Antonio Sanchez y Marin, Teniente del batallon provincial de Logroño.

Al mismo.—Id. plaza de cadete en el colegio de infanteria á D. Francisco Panga é Ibarra.

Al mismo.—Id. á D. Antonio Jimenez Placer y Echevarria.

Al mismo.—Id. á D. Antonio Duarte y Cantero.

Al mismo.—Id. á D. Manuel Franco Perez de Celis.

GUARDIA CIVIL.

Id. id. Al Inspector general de la Guardia civil.—Negando la solicitud del Teniente de infanteria del segundo tercio D. Juan Berzaino y Lorenzo, pidiendo pasar al cuerpo de Estados Mayores de plazas.

MONTE-PIO.

Id. id. Al Secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.—Concediendo licencia para casarse al Comandante graduado D. José Sostrada y Lago.

Al mismo.—Id. para casarse al Coronel graduado Don Rafael Angulo y Aguado.

Al mismo.—Id. al segundo Comandante D. Nicolas Justo de Campos y Piñeda.

Al mismo.—Id. al Teniente Coronel graduado D. Carlos Ruiz y Ruiz.

Al mismo.—Id. al Capitan D. Antonio Garcia y Muñillo.

CRUCES.

Id. id. Al Tribunal Supremo de Guerra y Marina.—Concediendo pension de 2,750 rs. anuales en la plaza de San Hermenegildo á D. Antonio Bárbara y Lezama, Coronel de caballeria retirado.

INFANTERIA.

Id. id. Al Capitan general de Castilla la Nueva.—Concediendo trasladar su residencia á esta corte al Teniente Coronel de infanteria de reemplazo D. Luis Irazo y Baruch.

Al Director general de Infanteria.—Id. mayor antigüedad en su empleo al Teniente del regimiento de Navarra D. José Fernandez y Alvarez.

Al mismo.—Id. al Teniente del batallon de cazadores Antequera, núm. 16, D. Miguel Cervilla y Soler.

CABALLERIA.

9 id. Al Director general de Caballeria.—Concediendo cuatro meses de Real licencia por enfermo al Comandante D. José Jimenez Montes.

Al mismo.—Id. al Alférez D. Juan Pardo y Bonanza.

Al mismo.—Id. dos meses de próroga á la Real licencia que por enfermo está disfrutando el Teniente D. Francisco Itasca Hernandez.

Al mismo.—Id. dos id. al Alférez D. Manuel del Valle y Maurino.

Al Capitan general de las Provincias Vascongadas.—Idem trasladar su residencia á Burgos al Coronel de caballeria de reemplazo en Vergara D. José de Mendieta y Villar.

Al Director general de Caballeria.—Id. plaza de Cadete á D. Juan Dodero y Rebagliato.

ARTILLERIA.

Id. id. Al Director general de Artilleria.—Concediendo dos meses de próroga á la licencia que disfruta en el extranjero el Capitan de artilleria D. Juan Angulo y Walsh.

CARABINEROS.

Id. id. Al Inspector general de Carabineros.—Concediendo dos meses de Real licencia al Teniente de la Comandancia de Murcia D. Alejandro Palma y Cortés.

MONTE-PIO.

Id. id. Al Intendente general militar.—Concediendo las dos pagas de tocas á Doña Nicasia Alday y Rivas.

Al mismo.—Id. á Doña Valentina Dehorda y Casmor.

Al Presidente de la Junta de Clases pasivas.—Id. á Doña Dolores Iquino y Mendoza.

SANIDAD MILITAR.

Id. id. Al Capitan general de Castilla la Vieja.—Concediendo al primer Ayudante del cuerpo D. Julian Vergara residir en Valladolid.

Al de Castilla la Nueva.—Aprobando el nombramiento de médico-cirujano para la asistencia del destacamento de Torrelaguna hecho en favor de D. Juan José Fevier.

Al Director general de Sanidad militar.—Negando la instancia de D. José Solá y Abad en solicitud de asistir á los individuos del destacamento de Manresa.

Al mismo.—Id. de D. Mariano Revillo, que solicita residir en la Peninsula, agregándosele á un hospital militar.

VICARIATO.

Id. id. Al Patriarca Vicario general castrense.—Transladando de destinos á los Capitanes D. Salvador Rodriguez Trellez al tercer batallon del regimiento de Ingenieros, y á D. Buenaventura Peris y Bladé á la primera brigada del primer regimiento de artilleria.

Al mismo.—Concediendo abono de tiempo al Capitan del hospital de Maná D. Pedro Marín y Retamero.

CRUCES.

Id. id. Al Capitan general de Cuba.—Expidiendo duplicado diploma de cruz pensionada con 10 rs. de Maria Isabel Luisa á favor de Ignacio Martinez Dapeña, carabinero de Real Hacienda de aquella isla.

INVÁLIDOS.

9 Setiembre 1857. Al Director general de Inválidos.—Concediendo ingreso en el cuartel de inválidos á D. Andres Perez Aramburu, segundo Comandante del regimiento de infanteria Castilla, núm. 15.

Al mismo.—Id. á D. Jerónimo Ceruti y Plasencia, Comandante graduado, Teniente de infanteria retirado en esta corte.

TERCERA SECCION.—OFICINAS GENERALES.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS Y ARANCELES.

Mes de Julio de 1857.

SECCION DE CONTABILIDAD.

Estado de los géneros y efectos aprehendidos, y cuyo comiso ha sido definitivamente declarado en dicho mes, con expresion de la distribucion de su importe.

Table with columns: PROVINCIAS, Número de aprehensiones, Aprehensores, DE ILÍCITO COMERCIO (EN LA IMPORTACION, EN LA EXPORTACION), DE LÍCITO COMERCIO (EN LA IMPORTACION, EN LA EXPORTACION), DISTRIBUCION (TOTAL, Gastos de venta, Líquido distribuable, Parte aplicable á la Hacienda).

NOTA. El presente estado queda sujeto á las rectificaciones que ofrezca el examen de los documentos á que se refiere, remitidos por las Aduanas. Madrid, 49 de Setiembre de 1857.—V. B.—El Director general, José G. Borzuanalana.—El Subdirector, Jefe de la Seccion, Joaquin Canga Argüelles.

CUARTA SECCION.

TIBUNALES.

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

En los autos de competencia entre los Tribunales de Comercio de Sevilla y Madrid...

Que en recibo impreso de 6 de Febrero de 1855 se dice, que la empresa de las mensajerías aceleradas...

Que la vida de Trasyña y primos, del comercio de droguería de la plaza de esta corte, supo la quema...

Que la apelación de dicho auto, á instancia de la apelada, por no haberse personado el apelante en la Audiencia...

Que recibió los autos en el Tribunal de Comercio de esta corte é inhabilitado entre tanto para contestarla el representante de la empresa...

En el presente mes de Setiembre debe encenderse en Taars, costa N. de la Isla Laaland...

La otra se ha establecido en una percha pintada del mismo color, y colocada en la extremidad del muelle...

Situándose los navegantes de modo que vean enfundadas las dos luces, ó demoren al S. 83° E. próximamente...

Según el anuncio de esta Dirección en la Gaceta de 7 de Agosto último, el buque-linterna establecido en los escollos del mismo nombre se ha colocado como á una milla al S. 28° 7' 30" O. de su anterior posición...

El buque-linterna de la roca Nab. ó Bombridge (1)... al N. 53.26.15 O. distante 14 millas.

Madrid, 15 de Setiembre de 1857.—Juan de Dios Ramos Izquierdo.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS. Pliego de condiciones bajo las cuales saca á subasta la fábrica de Granada el surtido de los cajones de pino que necesita para el envase de las pólvoras de mina y caza...

Nota. Las letras H. M., que están á la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los Ortos y Ocasos del Sol, son respectivamente iniciales de las voces horas, minutos.

Horas de tiempo medio civil á que se verifican los ortos y ocasos del sol en el año de 1858.

ENERO. FEBRERO. Dias. Ortos. Ocasos. Dias. Ortos. Ocasos.

MARZO. ABRIL. Dias. Ortos. Ocasos. Dias. Ortos. Ocasos.

MAYO. JUNIO. Dias. Ortos. Ocasos. Dias. Ortos. Ocasos.

SETIEMBRE. OCTUBRE. Dias. Ortos. Ocasos. Dias. Ortos. Ocasos.

NOVIEMBRE. DICIEMBRE. Dias. Ortos. Ocasos. Dias. Ortos. Ocasos.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO. El 20 de Enero Sol en Acuario. El 18 de Febrero Sol en Piscis.

CUATRO ESTACIONES. La Primavera entra el 20 de Marzo á las nueve y diez y ocho minutos de la noche.

ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA. FEBRERO 27. Eclipse parcial de Luna, visible en Madrid. Principio del eclipse á las ocho y cincuenta y cinco minutos de la noche.

MARZO 14-15. Eclipse anular de Sol, visible, como parcial, en Madrid. El eclipse principia en la tierra el día 14 á las veintuna horas siete minutos, tiempo medio astronómico de San Fernando...

El eclipse termina en la tierra el día 15 á dos horas catorce minutos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 55° 58' al E. de San Fernando, y latitud + 53° 46'.

Este eclipse será visible en toda Europa, en una gran parte del continente de América y en las islas Antillas, en la parte NO. de África y en la parte occidental de Asia.

Las circunstancias principales de este eclipse para Madrid son las siguientes: Principio del eclipse á las once y siete minutos de la mañana del día 15.

Medio del eclipse á las doce y treinta minutos del día. Fin del eclipse á las una y cincuenta y dos minutos de la tarde.

Agosto 24. Eclipse parcial de Luna, invisible en Madrid. Principio del eclipse á las doce y cuarenta y nueve minutos del día.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 29 DE SETIEMBRE DE 1857.

Table with columns: HORAS, BAROMETRO EN Pulgadas inglesas, Milímetros, TERMOMETRO EN Grados Reaumur, Grados centígrados, DIRECCION del viento, ESTADO DEL CIELO.

SEXTA SECCION.

ANUNCIOS OFICIALES.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

El Ministerio de Marina ha comunicado á esta Dirección, para conocimiento de los mismos, las siguientes noticias:

1.ª COSTAS DE DINAMARCA.—GRAN BELT.

Luces en Taars.—Isla Laaland.

En el presente mes de Setiembre debe encenderse en Taars, costa N. de la Isla Laaland, dos fanales de aparato catóptico de sexto orden para indicar á los navegantes la dirección que conduce al embarcadero...

La otra se ha establecido en una percha pintada del mismo color, y colocada en la extremidad del muelle, cerca del embarcadero, como 361 brazas al N. 83° O. de la anterior linterna...

Situándose los navegantes de modo que vean enfundadas las dos luces, ó demoren al S. 83° E. próximamente, entrarán por la parte más honorable del canal.

La luz más alta ilumina todo el horizonte, y la más baja solo en la dirección de la parte navegable del canal. Las demoras son de la aguja, y la variación 167.30. NO. en 1857.

2.ª COSTA MERIDIONAL DE INGLATERRA.

Buque-linterna Owers.

Según el anuncio de esta Dirección en la Gaceta de 7 de Agosto último, el buque-linterna establecido en los escollos del mismo nombre se ha colocado como á una milla al S. 28° 7' 30" O. de su anterior posición...

El buque-linterna de la roca Nab. ó Bombridge (1)... al N. 53.26.15 O. distante 14 millas.

Madrid, 15 de Setiembre de 1857.—Juan de Dios Ramos Izquierdo.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS. Pliego de condiciones bajo las cuales saca á subasta la fábrica de Granada el surtido de los cajones de pino que necesita para el envase de las pólvoras de mina y caza...

Nota. Las letras H. M., que están á la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los Ortos y Ocasos del Sol, son respectivamente iniciales de las voces horas, minutos.

Horas de tiempo medio civil á que se verifican los ortos y ocasos del sol en el año de 1858.

ENERO. FEBRERO. Dias. Ortos. Ocasos. Dias. Ortos. Ocasos.

MARZO. ABRIL. Dias. Ortos. Ocasos. Dias. Ortos. Ocasos.

MAYO. JUNIO. Dias. Ortos. Ocasos. Dias. Ortos. Ocasos.

SETIEMBRE. OCTUBRE. Dias. Ortos. Ocasos. Dias. Ortos. Ocasos.

NOVIEMBRE. DICIEMBRE. Dias. Ortos. Ocasos. Dias. Ortos. Ocasos.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO. El 20 de Enero Sol en Acuario. El 18 de Febrero Sol en Piscis.

CUATRO ESTACIONES. La Primavera entra el 20 de Marzo á las nueve y diez y ocho minutos de la noche.

ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA. FEBRERO 27. Eclipse parcial de Luna, visible en Madrid. Principio del eclipse á las ocho y cincuenta y cinco minutos de la noche.

MARZO 14-15. Eclipse anular de Sol, visible, como parcial, en Madrid. El eclipse principia en la tierra el día 14 á las veintuna horas siete minutos, tiempo medio astronómico de San Fernando...

El eclipse termina en la tierra el día 15 á dos horas catorce minutos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 55° 58' al E. de San Fernando, y latitud + 53° 46'.

Este eclipse será visible en toda Europa, en una gran parte del continente de América y en las islas Antillas, en la parte NO. de África y en la parte occidental de Asia.

Las circunstancias principales de este eclipse para Madrid son las siguientes: Principio del eclipse á las once y siete minutos de la mañana del día 15.

Medio del eclipse á las doce y treinta minutos del día. Fin del eclipse á las una y cincuenta y dos minutos de la tarde.

Agosto 24. Eclipse parcial de Luna, invisible en Madrid. Principio del eclipse á las doce y cuarenta y nueve minutos del día.

mero igual en calidad de depósito para poder atender, en caso de necesidad, á algún servicio extraordinario.

12. Si entre las proposiciones presentadas resultasen dos ó más iguales en cantidad, se abrirá nueva licitación por término de media hora, también por pliegos cerrados, en la cual solo tendrán derecho á entrar los firmantes de aquélla.

13. Los gastos que se originen en el otorgamiento de la escritura, que ha de elevar el rematante, serán de su cuenta, como asimismo las copias que se estipulan en este contrato por la vía de apremio y procedimiento de que habla la ley de Contabilidad en su art. 14, con renuncianción, durante el tiempo del contrato, de los fueros y privilegios de que esté en posesión.

14. Aunque fuese la más ventajosa en cantidad, no se admitirá ninguna proposición que no exprese estar conforme con todas las condiciones que anteceden.

Madrid, 29 de Setiembre de 1857.—P. O., José Fernández Díaz.

Modelo de proposición. D. N. N. vecino de... enterado del pliego de condiciones publicado, y conforme con todas, se obliga á entregar en las oficinas de la fábrica de pólvora de Granada el número de cajones que se designa, por término de dos años, al precio de...

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID. Exposición de Agricultura en la Montaña del Príncipe Pio.—Desde el viernes 25 hasta el 4 de Octubre próximo se permite la entrada pública en la Exposición todos los días desde las nueve á las doce por la mañana y desde las dos hasta las cinco por la tarde.

Los precios de la entrada, cuyo producto se destina á la Indemnidad de esta corte en virtud de Real orden de 19 del corriente, serán 2 rs. cada persona por la mañana y 4 por la tarde.

En los días festivos las horas de entrada serán de nueve á cinco, y solo se abonará un real por persona. No habrá más billetes que las entradas oficiales distribuidas por el Ministerio de Fomento. El público pagará á la entrada, y para evitar toda confusión se ruega que cada persona lleve su cuota pronta para ser depositada en el cepillo. A este fin habrá una mesa donde puedan cambiar monedas todos los Sres. concurrentes á la Exposición.

La puerta de entrada será por el callejón de San Marcial, y la salida por la del Paseo de San Vicente.

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA. Anuncios astronómicos que deben insertarse en los Calendarios de Castilla la Nueva, correspondientes al año de 1858, calculados de orden de S. M. en el Observatorio de Marina de la ciudad de San Fernando, con arreglo al meridiano de Madrid.

Latitud 40° 25' 29" 7 N. Longitud 0° 10m 85.0 al E. del mencionado Observatorio.

Nota. Las letras H. M., que están á la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los Ortos y Ocasos del Sol, son respectivamente iniciales de las voces horas, minutos.

Horas de tiempo medio civil á que se verifican los ortos y ocasos del sol en el año de 1858.

ENERO. FEBRERO. Dias. Ortos. Ocasos. Dias. Ortos. Ocasos.

MARZO. ABRIL. Dias. Ortos. Ocasos. Dias. Ortos. Ocasos.

MAYO. JUNIO. Dias. Ortos. Ocasos. Dias. Ortos. Ocasos.

SETIEMBRE. OCTUBRE. Dias. Ortos. Ocasos. Dias. Ortos. Ocasos.

NOVIEMBRE. DICIEMBRE. Dias. Ortos. Ocasos. Dias. Ortos. Ocasos.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO. El 20 de Enero Sol en Acuario. El 18 de Febrero Sol en Piscis.

CUATRO ESTACIONES. La Primavera entra el 20 de Marzo á las nueve y diez y ocho minutos de la noche.

ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA. FEBRERO 27. Eclipse parcial de Luna, visible en Madrid. Principio del eclipse á las ocho y cincuenta y cinco minutos de la noche.

MARZO 14-15. Eclipse anular de Sol, visible, como parcial, en Madrid. El eclipse principia en la tierra el día 14 á las veintuna horas siete minutos, tiempo medio astronómico de San Fernando...

El eclipse termina en la tierra el día 15 á dos horas catorce minutos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 55° 58' al E. de San Fernando, y latitud + 53° 46'.

Este eclipse será visible en toda Europa, en una gran parte del continente de América y en las islas Antillas, en la parte NO. de África y en la parte occidental de Asia.

Las circunstancias principales de este eclipse para Madrid son las siguientes: Principio del eclipse á las once y siete minutos de la mañana del día 15.

Medio del eclipse á las doce y treinta minutos del día. Fin del eclipse á las una y cincuenta y dos minutos de la tarde.

Agosto 24. Eclipse parcial de Luna, invisible en Madrid. Principio del eclipse á las doce y cuarenta y nueve minutos del día.

MAYO. JUNIO.

Table with columns: Dias, Ortos, Ocasos, H. M., H. M., H. M., H. M.

JULIO. AGOSTO.

Table with columns: Dias, Ortos, Ocasos, H. M., H. M., H. M., H. M.

SETIEMBRE. OCTUBRE.

Table with columns: Dias, Ortos, Ocasos, H. M., H. M., H. M., H. M.

NOVIEMBRE. DICIEMBRE.

Table with columns: Dias, Ortos, Ocasos, H. M., H. M., H. M., H. M.

FASES DE LA LUNA.

ENERO. Dia 6. Cuarto menguante á las doce y treinta y dos minutos de la noche en Libra. Dia 15. Luna nueva á las cinco y diez y siete minutos de la mañana en Capricornio.

FEBRERO.

Dia 5. Cuarto menguante á las nueve y dos minutos de la noche en Escorpio.

Dia 13. Luna nueva á las nueve y cincuenta y ocho minutos de la noche en Acuario.

Dia 20. Cuarto creciente á las doce y cuarenta y cuatro minutos de la noche en Géminis.

Dia 27. Luna llena á las nueve y cincuenta minutos de la noche en Virgo.

MARZO. Dia 7. Cuarto menguante á las cinco y cincuenta y seis minutos de la tarde en Sagitario.

ABRIL.

Dia 15. Luna nueva á las once y cincuenta y siete minutos de la mañana en Piscis.

Dia 22. Cuarto creciente á las siete y veintiocho minutos de la mañana en Cáncer.

Dia 29. Luna llena á las once y cincuenta y tres minutos de la mañana en Libra.

MAYO.

Dia 6. Cuarto menguante á la una y veintinueve minutos de la tarde en Capricornio.

Dia 13. Luna nueva á las once y un minuto de la noche en Aries.

Dia 20. Cuarto creciente á las dos y once minutos de la tarde en Leo.

Dia 28. Luna llena á las dos y cuarenta y un minutos de la madrugada en Escorpio.

JUNIO.

Dia 4. Cuarto menguante á las ocho y seis minutos de la noche en Piscis.

Dia 11. Luna nueva á las dos y treinta y dos minutos de la tarde en Géminis.

Dia 18. Cuarto creciente á las ocho de la mañana en Virgo.

Dia 26. Luna llena á las ocho y cincuenta y nueve minutos de la mañana en Capricornio.

JULIO.

Dia 4. Cuarto menguante á las seis y veintinueve minutos de la mañana en Aries.

Dia 10. Luna nueva á las nueve y diez minutos de la noche en Cáncer.

Dia 17. Cuarto creciente á las ocho y veinticuatro minutos de la noche en Libra.

Dia 25. Luna llena á las once y cuarenta y ocho minutos de la noche en Acuario.

AGOSTO.

Dia 2. Cuarto menguante á las dos y seis minutos de la tarde en Tauro.

Dia 9. Luna nueva á las cuatro y treinta y nueve minutos de la mañana en Leo.

Dia 16. Cuarto creciente á las once y veintiocho minutos de la mañana en Escorpio.

Dia 24. Luna llena á la una y cincuenta y siete minutos de la tarde en Piscis.

Dia 31. Cuarto menguante á las ocho y un minuto de la noche en Géminis.

SETIEMBRE.

Dia 7. Luna nueva á las dos de la tarde en Virgo.

Dia 15. Cuarto creciente á las cinco y dos minutos de la mañana en Sagitario.

Dia 23. Luna llena á las tres y cinco minutos de la madrugada en Piscis.

Dia 30. Cuarto menguante á la una y treinta y siete minutos de la madrugada en Cáncer.

OCTUBRE.

Dia 7. Luna nueva á la una y cincuenta y dos minutos de la madrugada en Libra.

Dia 14. Cuarto creciente á las doce y veintisiete minutos de la noche en Capricornio.

Dia 22. Luna llena á las tres y cuatro minutos de la tarde en Aries.

Dia 29. Cuarto menguante á las ocho y diez y ocho minutos de la mañana en Leo.

NOVIEMBRE.

Dia 5. Luna nueva á las cuatro y treinta y cuatro minutos de la tarde en Escorpio.

Dia 13. Cuarto creciente á las ocho y veintiocho minutos de la noche en Acuario.

Dia 21. Luna llena á las dos y diez minutos de la madrugada en Tauro.

Dia 27. Cuarto menguante á las cinco y veinte minutos de la tarde en Virgo.

DICIEMBRE.

Dia 5. Luna nueva á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la mañana en Sagitario.

Dia 13. Cuarto creciente á las tres y catorce minutos de la tarde en Piscis.

Dia 20. Luna llena á las doce y cincuenta y dos minutos de la noche en Géminis.

Dia 27. Cuarto menguante á las cinco y veinticuatro minutos de la mañana en Libra.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO.

El 20 de Enero Sol en Acuario. El 18 de Febrero Sol en Piscis. El 20 de Marzo Sol en Aries. Primavera. El 20 de Abril Sol en Tauro. El 21 de Mayo Sol en Géminis. El 21 de Junio Sol en Cáncer. Estio. El 23 de Julio Sol en Leo. Cautiva. El 23 de Agosto Sol en Virgo. El 23 de Setiembre Sol en Libra. Otoño. El 23 de Octubre Sol en Escorpio. El 22 de Noviembre Sol en Sagitario. El 22 de Diciembre Sol en Capricornio. Invierno.

CUATRO ESTACIONES.

La Primavera entra el 20 de Marzo á las nueve y diez y ocho minutos de la noche. El Estio entra el 21 de Junio á las cinco y cincuenta y nueve minutos de la tarde. El Otoño entra el 23 de Setiembre á las ocho y nueve minutos de la mañana. El Invierno entra el 22 de Diciembre á la una y cincuenta y seis minutos de la madrugada.

ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA.

FEBRERO 27.

Eclipse parcial de Luna, visible en Madrid. Principio del eclipse á las ocho y cincuenta y cinco minutos de la noche. Medio del eclipse á las nueve y cincuenta y nueve minutos de la noche. Fin del eclipse á las once y dos minutos de la noche. Digitos eclipsados 44,0.

El principio de este eclipse será visible en toda Europa, África y Asia, en gran parte de la Océania, en el Océano Indio y en una pequeña parte de la América del Sur.

El fin de este eclipse será visible en toda Europa y África, en gran parte de Asia, en el Océano Indio y en gran parte de la América.

MARZO 14-15.

Eclipse anular de Sol, visible, como parcial, en Madrid. El eclipse principia en la tierra el día 14 á las veintuna horas siete minutos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 44° 35' al O. de San Fernando, y latitud - 42° 25'.

El eclipse central principia en la tierra el día 14 á veintidós horas diez y siete minutos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 61° 35' al O. de San Fernando, y latitud + 11° 20'.

El eclipse central termina en la tierra el día 15 á una hora tres minutos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 70° 52' al E. de San Fernando, y latitud + 60° 25'.

El eclipse termina en la tierra el día 15 á dos horas catorce minutos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 55° 58' al E. de San Fernando, y latitud + 53° 46'.

Este eclipse será visible en toda Europa, en una gran parte del continente de América y en las islas Antillas, en la parte NO. de África y en la parte occidental de Asia.

Las circunstancias principales de este eclipse para Madrid son las siguientes: Principio del eclipse á las once y siete minutos de la mañana del día 15. Medio del eclipse á las doce y treinta minutos del día. Fin del eclipse á las una y cincuenta y dos minutos de la tarde. Digitos eclipsados 94,9.

La primera impresión de la Luna sobre el disco solar se verificará en un punto que dista 106° del vértice superior del Sol hacia la derecha (visión directa).

AGOSTO 24.

Eclipse parcial de Luna, invisible en Madrid. Principio del eclipse á las doce y cuarenta y nueve minutos del día.

Medio del eclipse á las dos y seis minutos de la tarde. Fin del eclipse á las tres y veintidos minutos de la tarde. Dignos eclipsados 54.7. El principio de este eclipse será visible en toda la Océania, en la parte S. de Asia, en una pequeña parte de la América del N., en casi todo el Océano Pacífico y en el mar Polar Antártico.

SEPTIEMBRE 6-7.

Eclipse total de Sol, invisible en Madrid. El eclipse principia en la tierra el día 6 á veintitres horas nueve minutos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 78° 26' al O. de San Fernando, y latitud + 6° 30'.

del Centro, en las islas Antillas, en una pequeña parte de la América del N. y en la extremidad meridional de África.

UNIVERSIDAD CENTRAL.

Esta Universidad Central celebrará la solemne apertura del curso académico de 1857 á 1858 el jueves 1.º de Octubre próximo á la una de la tarde. Pronunciará la oración inaugural el Dr. D. Julian Sanz del Rio, Catedrático de la facultad de Filosofía y Letras; y en seguida el Excmo. Sr. Ministro de Fomento entregará los diplomas á los alumnos premiados.

ESCUELA SUPERIOR DE DIPLOMÁTICA.

Con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 23 del corriente, continúa abierta la matrícula á las enseñanzas de esta Escuela, hasta el 15 de Octubre próximo, en la Secretaría de la misma, establecida en la calle de Leon, núm. 24, Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Para poder ser matriculado se requiere: 1.º Acreditar la edad de 18 años.

Ademas del título de Bachiller, presentarán en Secretaría la partida de bautismo para justificar la edad. Madrid, 28 de Setiembre de 1857.—El Secretario, Juan Manuel Gazapo. 3636

JUZGADO DE LA CAPITANÍA GENERAL DE CASTILLA LA NUEVA.

En virtud de providencia del Excmo. Sr. Capitan general de la misma, se anuncia por el presente y término de 40 días la vacante de la plaza de Depositario de naves de dicho Juzgado por renuncia del que la obtiene, D. Manuel Alegre, para que dentro de dicho término se presenten las solicitudes por los que quieran desempeñarla, mediante la fianza de 30,000 rs. que han de prestarse en fianza en esta corte. 3607

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

No habiendo tenido resultado la subasta celebrada en esta Administración principal para la venta del anacle en pan que existe en esta provincia, la Direccion general de Rentas estancadas, con fecha 23 del actual, ha acordado que se celebre otra nueva el día 10 de Octubre próximo, rebajando á 20 rs. arroba el tipo, en lugar de los 30 fijados anteriormente. Y se anuncia al público á fin de que los que quieran interesarse en su adquisicion puedan hacerlo, llenando previamente las prescripciones contenidas en el pliego de condiciones publicado en la Gaceta de Madrid del día 17 del mes anterior y Boletín oficial de esta provincia, núm. 131. Zaragoza, 26 de Setiembre de 1857.—José Dufío. 3679

AUDIENCIA DE MADRID.

ESTADO DE LAS CAUSAS DEL FUERO COMUN POR DEITOS DE TODAS CLASES, PREVENIDAS EN LOS JUZGADOS DEL TERRITORIO DE ESTA AUDIENCIA DURANTE EL MES DE AGOSTO ÚLTIMO.

Table with columns: JUZGADOS, DELITOS (CONTRA EL ORDEN PUBLICO, CONTRA LA AUTORIDAD, FALSIEDAD, VAGANCIA, ABUSOS DE EMPLEADOS PUBLICOS, CONTRA LAS PERSONAS, CONTRA LA HONESTIDAD, CONTRA LA PROPIEDAD, DELITOS VARIOS).

Table for PROVINCIA DE GUADALAJARA with columns: JUZGADOS, DELITOS (CONTRA EL ORDEN PUBLICO, CONTRA LA AUTORIDAD, FALSIEDAD, VAGANCIA, ABUSOS DE EMPLEADOS PUBLICOS, CONTRA LAS PERSONAS, CONTRA LA HONESTIDAD, CONTRA LA PROPIEDAD, DELITOS VARIOS).

Table for PROVINCIA DE MADRID with columns: JUZGADOS, DELITOS (CONTRA EL ORDEN PUBLICO, CONTRA LA AUTORIDAD, FALSIEDAD, VAGANCIA, ABUSOS DE EMPLEADOS PUBLICOS, CONTRA LAS PERSONAS, CONTRA LA HONESTIDAD, CONTRA LA PROPIEDAD, DELITOS VARIOS).

Table for PROVINCIA DE SEGOVIA with columns: JUZGADOS, DELITOS (CONTRA EL ORDEN PUBLICO, CONTRA LA AUTORIDAD, FALSIEDAD, VAGANCIA, ABUSOS DE EMPLEADOS PUBLICOS, CONTRA LAS PERSONAS, CONTRA LA HONESTIDAD, CONTRA LA PROPIEDAD, DELITOS VARIOS).

Table for PROVINCIA DE TOLEDO with columns: JUZGADOS, DELITOS (CONTRA EL ORDEN PUBLICO, CONTRA LA AUTORIDAD, FALSIEDAD, VAGANCIA, ABUSOS DE EMPLEADOS PUBLICOS, CONTRA LAS PERSONAS, CONTRA LA HONESTIDAD, CONTRA LA PROPIEDAD, DELITOS VARIOS).

RESUMEN GENERAL.

Summary table with columns: POR PROVINCIAS, POR DELITOS, Total. Rows include Avila, Guadalajara, Madrid, Segovia, Toledo.

Madrid, 21 de Setiembre de 1857.—José María Cáceres.

SÉTIMA SECCION. PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Ignacio Coullis Vidal, Juez de primera instancia de este partido. En virtud del presente cito, llamo y emplazo á Maria Ana Victor y Arnau, que séid de esta isla para la Argelia habra cosa de 40 años, sin que se haya tenido más noticia de su paradero, y á todas las demas personas que se crean con derecho á heredar á D. Juan Arnau y Diaz, vacante que fué de esta ciudad, y falleció últimamente en Ultramar, para que en el término de 60 días, á contar desde que se insertara este edicto en la Gaceta del Gobierno, se presenten á usarlo ó manifestarlo en esta Juzgado; bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que hubiese lugar, pues así lo llevo ordenado con auto de 29 de Agosto último en el expediente promovido por Agueda Arnau y Diaz, y los hermanos Tomas y Maria Ana Arnau y Masana, relativo á la sucesion á la herencia del consabido D. Juan Arnau y Diaz.

Maravillas de esta capital, se saca á pública subasta, para pago de un acreedor, una casa sita en esta villa de Madrid y su calle Mayor, distinguida con el número 90 moderno, 2 y 3 antiguo, de la manzana 417, que comprende 876 pies y 29 centimos ó sean 67 metros 56 centímetros, la cual ha sido tasada por el arquitecto D. Wenceslao Gaviña en 178,230 rs. á rebajar cargas, y para su remate se ha señalado el día 26 de Octubre próximo en la audiencia de S. S., que la tiene en el piso bajo de la Territorial, frente á la fuente de Santa Cruz, á las doce en punto de la mañana. Las personas que quieran hacer postura á dicha finca acudan al Juzgado de S. S., por mi Escritor, que se admitirán las posturas que se hicieren siendo arregladas. Madrid, 25 de Setiembre de 1857.—Lamadrid. 3684

de sombreadura regadía con árboles frutales, y una tierra en las inmediaciones de la misma, de dos fanegas, con varios chopos, tasado todo en 70,825 rs. Las personas que quieran interesarse en su adquisicion, podrán concurrir el expresado día y hora, que se rematará en el mejor postor. Dado en Burgos á 10 de Setiembre de 1857.—Atanasio Tuñon.—Por mandado de S. S., Manuel Arraiz. 3657

VALENCIA, 27 de Septiembre.—Con razón hemos dicho más de una vez que la provincia Valenciana estaba brillantemente representada en el concurso nacional que acaba de inaugurarse en la corte, y que en el ramo de agricultura tendria muy poco que envidiar á las demas de la Peninsula. Y en efecto, la infatigable actividad de la Comision provincial, y el espíritu de progreso que en todos tiempos, y ahora más que nunca, ha animado á los agricultores valencianos, han producido resultados altamente lisonjeros, y que serán un título de gloria para nuestra provincia.

Después de haber conocido á nuestros lectores las riquezas que Valencia ha enviado al certamen promovido por el Gobierno, nos hemos procurado todos los datos oficiales, y en ellos está basada la siguiente reseña: Los términos de Utiel, Turis, Carcagente, Bétera, Onteniente y Pedralva, el Llano de Cuarte, Gaudia, Albaladea, Villamarichante, Torrente, Museros, Villar del Arzobispo, Liria y Valencia han concurrido con preciosas variedades de vino tinta, comun, blanco, cabanado, seco, garnacha, mos-ate, merseguera, pasc, fino-seco, dorado, añejo, dulce y naranja, de los cuales se han remitido á la Exposicion hasta 165 botellas.

En el ramo de aguardientes han contribuido Turis, Requena, Carcagente, Pedralva, Albaladea, Liria y Morvedro, y se han remitido á la Exposicion 31 botellas, entre las cuales figuran muestras de los aguardientes de algarroba seco y anisado, y de Sordá, industria recientemente introducida en este país con felicitosos resultados. Pertenece á las fabricas de D. Ignacio Cliffe, D. Marcos Perez, D. Augusto Belda, Francisco Perez, Maria Ferret, Luis Blat y Antonio Lizaso.

Pedralva, Bétera, el Llano de Cuarte, Carcagente, Vistabella, Paterna, Pedralva, Alcegar, Museros, Torrente, Godolleta, Villamarichante, Liria, Buñol, Alberique, Náquera, Cuarte y Valencia, han enviado sus depurados aceites. Figuran en toda España y admirados por los extranjeros. Figuran en la Exposicion 61 botellas, que componen á más del aceite comun de olivas, las variedades de anís, de almendra, de nueces, de linaza, de alazor y de avellana americana, elaborados en la acreditada fabrica que posee en esta ciudad el Sr. Matpoey.

En el ramo de vinaces están representadas todas las variedades, y se han remitido á la corte 19 botellas procedentes de Paterna, Cuarte, Vistabella, Torrente y del Llano de Cuarte. Los cereales valencianos están brillantemente representados. Se han remitido hasta 25 variedades de trigo en espiga, trillado, en grano y en harinas, y entre otras llamará muy singularmente la atencion las muestras de trigo griego y frances, sembrado el primero en 21 de Marzo, y segado en 26 de Junio, y el segundo sembrado en 18 de Marzo y segado en 14 de Julio. Pertenecen al señor Marqués de Casa-Ramos. La Ribera del Júcar ha enviado todas sus variedades de arceces en espiga, blanqueadas, en escara y en harina. Alceira, Alberique, Tabernas de Valladolid, Alcegar, Carcagente, Sueca y Riola han enviado con fecunda emulacion en el certamen, y han remitido una coleccion de muestras que dará una idea brillante y detallada de este genero de cultivo. U. cosechero solo, el Sr. D. Vicente Martinez y Peris, ha remitido 30 variedades de este vegetal.

Las comarcas de Alceira, Gaudia, Alberique, Tabernas de Valladolid, Albaladea, Alcegar, Carcagente, Játiva, Liria y las huertas de Valencia, han remitido 20 variedades de maíz, de las cuales figuran en la Exposicion 103 muestras. Son numerosas las muestras de hortícolas valencianas que enriquecen la Exposicion: de alubias solo han enviado los pueblos de Benifrag, Alcegar, Albaladea, Carcagente, Murvedro, Alcegas, Ruzafa, el Llano de Cuarte y la huerta extramuros de la capital, hasta 30 variedades, comprendidas en 42 muestras; cinco de guisantes, siete de habas y otras tantas de calabazas, entre las cuales hay algunas que pesan tres, cuatro, cinco y seis arrobas. No son menos abundantes las frutas. Se han remitido 14 variedades de algarrobas, otras tantas de aceitunas, seis de almendras, tres de pasas, y otras especies numerosas de frutas que sería prolijo enumerar, procedentes unas de los pueblos mencionados, y otras de Tabernas de Valladolid, Gaudia, Torrente, Godolleta, Picasent, Bétera, Ribarroja, Museros, Náquera, Alberique, Villanueva de Castellon, Alfrada de Carlet, Mesa del Mar, Játiva, Chulilla, Albufera, Albuñol, Denia y Canet.

En otro artículo daremos noticia de las demas productos remitidos á la Exposicion, y entre los cuales figurarán los cañanos, sedas, materias tintóreas, aperos de labranza y otros muchos objetos con que ha contribuido la provincia al concurso de 1857. ALICANTE, 22 de Setiembre.—Ayer tarde sucedió en la cárcel pública de esta ciudad un incidente desagradable, que puso en alarma á los presos, que otra vez se vieron en tierra el establecimiento. Parece que uno de ellos, cuyas potencias mentales se notaban, en cuanto vio que se acercaban algunos días á esta parte, aprovechando un momento de distraccion de los demás compañeros que ocupaban la misma pieza, intentó suicidarse de una manera bárbara, haciéndose en una mala navaja sin punta una terrible herida en la garganta capaz de poner fin á su existencia. Afortunadamente uno de los presos se apercibió en los primeros momentos de tan terrible escena, y esta circunstancia, unida á la presentacion instantánea del Juzgado, hizo que se propinase al paciente los remedios necesarios que acortó la ciencia, encuadrándose, según noticias, algo aliviado aun cuando no fuera de peligro, atendida la gravedad de la herida. El precio de los cereales en esta continúa en corta diferencia según manifesté á V. en la quincena anterior. (Diario Mercantil.)

VILLAR, 21 de Setiembre.—Pocas noticias puedo comunicar á V. desde mi última; tan solo que la cosecha del vino se presenta buena y abundante, pues excepto algunas viñas atacadas del oidium, que parece no se propaga, las demas están muy sanas, y la uva muy sana. Los olivos también se presentan bien y prometen dar bastante aceite. Estos días, el cabo primero comandante de este punto D. Francisco Garnica, acompañado de una pareja de guardias, capturo en el pueblo de Losa del Obispo á un criminal que había robado en Gestalgar dos días antes diferentes efectos en ropa y algunas alhajas, entre ellas un collar de perlas finas, aprehendiéndole todos los efectos robados; inmediatamente lo puso á disposicion de los tribunales. Más de una vez hemos admirado la actividad y celo del cabo Garnica, que desempeña con mucho celo su cometido. Los frutos del país han variado poco desde la quincena anterior. VINO superior de 60 á 66 pesos bota. Aceite á 46 rs. arroba. Trigo de 49 á 21 rs. barchilla. Algarrobo á 4 rs. arroba. Cebada á 9 rs. barchilla. (Id.)

MERCADOS ESPAÑOLES. ALICANTE, 20 de Setiembre. Precios corrientes de los principales artículos que constituyen el comercio de esta plaza. ARTICULOS. Aceite de comar (de tránsito) arroba valenciana de 59 rs. vn. Anís, id., 55 á 60; abunda. Avellana, saco, de 176 á 180; escasa. Aceite de refinó en pilones, arroba castellana, 99 á 100. Id. de Habana blanco, id. valenciana, de 85 á 86. Id. S.º por nitad, id., de 73/84 á 74/84. Id. corrientes, id., de 70/80 á 72/82. Id. bajos, id., 66/76 á 68/78; abunda. Alhendra comun en pipa, C. 10 arroba valenciana á 1,000; sin demanda. Id. fina en id., id., á 1,200 id. Id. pestacheta id., id., á 1,260 id. Anil, libra castellana, de 21 á 27. Alzafrañ, libreta 12 onzas, de 40 á 95. Altramuces, barchilla, de 43 á 44; escaso. Bacalao noruego, quintal valenciano, 146 á 150. Id. inglés grande, falta. Id. id. mediano, id., 135 á 142 id. Id. id. pequeño, id., 130 á 185 id. Id. Labrador, falta. Barchilla, id., id. Id. segunda, id., mezcla, id. Id. seda pura, quintal valenciano, de 8 á 28.

Cacao Caracas superior, libra de 16 onzas valenciana, de 8 un cuarto á 8 medio. Id. id. bajo regular, id., de 7 y medio á 7 tres cuartos abunda. Id. Carupano, id., á 7 un cuarto á 7 y medio. Id. Guayaquil, id., de 6 y media á 6 tres cuartos. Id. Trinidad, id., 6 cinco octavos á 6 tres cuartos. Id. cubero, id., 6 á 6 tres octavos. Café, quintal valenciano, 360 á 480; abunda. Cacao, arroba, de 4 á 50, nominal. Canela de Ceilan, libra de 12 onzas, de 14 y medio á 15. Id. de Manila, libra castellana, de 6 tres cuartos á 7. Cebada, eñiz, á 127 y medio. Clavo de especia, libreta 12 onzas, de 2 medio á 2 tres cuartos. Cueros de Buenos Aires, libra castellana, de 4 medio á 5, falta. Garbanzos del Sauro, barchilla, de 22 á 30, según clase. Id. de Andalucía pequeños, barchilla, de 22 á 30, según clase. Higos secos negros, quintal valenciano, falta. Id. id. blancos, falta. Harina caudal de primera, arroba castellana, 21 medio á 22. Id. id. segunda, id., de 22 á 24, según clase. Id. id. tercera, id., falta. Palo campeche, quintal valenciano, á 50. Id. Brasil, id., á 410, falta. De Bonata negra, arroba id., de 73 á 80, abunda. Pimiento molido, id. castellana, de 33 á 40, id. Regalicia, quintal valenciano, á 64, escasa. Trigo extranjero, fanega, 55 á 65 según clase. Id. del país, id., de 66 á 70, escaso. Id. caudal, id., de 58 á 64, id. Id. jeja, id., de 56 á 60, id. Vino alque, cántaro, de 18 á 20.

Precios mínimos de seguros marítimos para navegaciones de la Peninsula, islas adyacentes y Canarias. De Alicante á Valencia y Cartagena, tres octavos por 100. De id. á Barcelona, Tarragona, Almería, Málaga y Algeciras, medio. De id. á Cádiz, cinco octavos. De id. á Sevilla, tres cuartos. De Alicante á Portugal y Galicia hasta cabo Finisterre, siete octavos. De id. á Coruña, Rias Altas, id. de Galicia ó Asturias, 1. De id. á Santander, 1 un octavo. De id. á Vizcaya ó Guipúzcoa, id. De id. á las Islas Baleares, medio. De id. á las Islas Canarias, 1.

BARCELONA, 19 de Setiembre. CEREALES. A consecuencia del alto precio que alcanzan los granos en algunos puntos de España, se dice que algunos capitalistas españoles han mandado hacer en los Estados Unidos grandes compras de trigo. Esto indudablemente dará por resultado el que salgan á la venta los trigos almocorados, y que se guardan con la esperanza de mayor lucro por parte de los especuladores de este artículo de primera necesidad. Al mismo tiempo parece que el Gobierno ha resuelto expedir una Real orden ampliando el permiso para importar trigos extranjeros en la Peninsula hasta fin de Junio de 1858. Creemos que estas medidas bastarán para destruir la desconfianza de los labradores, que habiendo notado la subida diaria de los precios en los años anteriores, la primera proposicion que ahora se les presenta la reciben como un síntoma de alza inmediata y no calen. Esta proposicion tendrá su correctivo en la competencia extranjera; pero aun se alarga el temor de que el corto período que le resta aliente la tendencia del retraimiento en espera del monopolio de 1858.

FRUTOS COLONIALES. Ningún síntoma de mejora se observa en los negocios de estos preciosos frutos. Las existencias en azúcares son crecidas; pero como las noticias que nos llegan lo mismo de los acreedores de Levante que de los del Norte de Europa, son poco favorables, acusando de todos ellos en calma y precios flojos ó consecuencia de los grandes surtidos y del retraimiento que manifiesta el consumo por esperar baja, no creemos se active por ahora el movimiento en el nuestro, ni hasta que mejore en aquellos. Son numerosas las muestras de hortícolas valencianas que enriquecen la Exposicion: de alubias solo han enviado los pueblos de Benifrag, Alcegar, Albaladea, Carcagente, Murvedro, Alcegas, Ruzafa, el Llano de Cuarte y la huerta extramuros de la capital, hasta 30 variedades, comprendidas en 42 muestras; cinco de guisantes, siete de habas y otras tantas de calabazas, entre las cuales hay algunas que pesan tres, cuatro, cinco y seis arrobas. No son menos abundantes las frutas. Se han remitido 14 variedades de algarrobas, otras tantas de aceitunas, seis de almendras, tres de pasas, y otras especies numerosas de frutas que sería prolijo enumerar, procedentes unas de los pueblos mencionados, y otras de Tabernas de Valladolid, Gaudia, Torrente, Godolleta, Picasent, Bétera, Ribarroja, Museros, Náquera, Alberique, Villanueva de Castellon, Alfrada de Carlet, Mesa del Mar, Játiva, Chulilla, Albufera, Albuñol, Denia y Canet.

En otro artículo daremos noticia de las demas productos remitidos á la Exposicion, y entre los cuales figurarán los cañanos, sedas, materias tintóreas, aperos de labranza y otros muchos objetos con que ha contribuido la provincia al concurso de 1857. CÁDIZ, 12 de Setiembre. Precios corrientes. Aceite..... 50 á 51 En el muelle. Azúcar pilón..... 108 á 110 Despachada. Id. blanco florete..... 76 á 78 Id. id. corriente..... 72 á 74 Id. quebrado florete..... 63 á 66 En depósito. Id. id. corriente..... 60 á 62 Ventas. Id. bajos y segunda..... 54 á 56 Id. de Manila primera..... 50 á 51 Despachada. Id. de segunda..... 60 á 62 Id. de Puerto-Rico..... 16 1/2 á 16 3/4 En depósito. Id. de Cuba superior..... 12 1/2 á 13 1/2 Depósito, calma. Id. de Cádiz..... 12 1/2 á 13 1/2 Despachado. Cacao Caracas..... 40 á 42 Id. Carupano..... 32 á 33 Id. cubero..... 32 á 33 Kl. Guayaquil..... 34 á 35 Ventas. Aguardiente de caña, 33 grados..... 150 á 160 Depósito, calma. Id. de 28 á 30 id..... 45 á 46 Id. de 20 id..... 68 á 70 Ventas y dinero. Id. catalán 35 id..... 225 á 230 Encalmado. Id. anisado 30 id..... 165 á 180 Id. Vin del Vendrell..... 42 á 45 Ventas. Id. Benicarló..... 48 á 50 Id. Id. Vinaroz..... 48 á 50 Id.

Arroz de primera superior, trespasadas..... 25 á 26 En bahía. Id. primera corriente..... 25 á 25 1/2 Id. segunda corriente..... 23 1/2 á 24 Id. segunda extranj..... 22 á 23 Cominos..... 10 1/2 á 12 Id. Canela de Manila..... 7 á 7 1/2 Id. Alzafrañ..... 135 á 140 Pocas ventas. Cera blanca..... 8 1/2 á 9 Nominal. Pimiento molido..... 39 á 40 Dentro. Palo campeche..... 28 á 32 Matalahuga..... 11 á 12 Ps. fs. en quintal. Garbanzos gordos..... 120 á 130 Id. regulares..... 100 á 120 Nuevos. Id. extranjeros..... 62 á 66 Id. extranjeros..... 14 á 14 1/2 Ps. fs. en bahía. Jabon en bahía..... 7 1/2 á 8 1/2 Trigos fuertes del país..... 58 á 64 Id. extranjeros..... 45 á 50 Calma. Id. blanquillo..... 43 á 48 No hay. Avellanas..... 19 á 20 Nominal. Habichuelas..... 40 á 44 En bahía. Habas nuevas..... 40 á 44 Bacalao Gaspe..... 86 á 90 Nominal. Id. de Terranova..... 78 á 80 Id. Harinas del N. O..... 9 á 9 1/2 No hay. Id. de Nueva York..... 8 1/2 á 8 3/4 Cebada..... 26 á 28 Ventas. Higos..... No hay. Maiz..... 40 á 44

BARCELONA, 17 de Setiembre. Trigo, fanega de 65 á 70. Cebada, id. de 26 á 50. Maiz, id. á 49. Garnero, id. 23. Vino, id. á 37. Vino, id. á 36. Aguardiente, id. á 82. Ternera, á 23. Garbanzos, á 33 rs. arroba. Arroz, id. 28. Aceite, 63 d.

CÓRDOBA, 23 de Setiembre. Trigo, 63 1/2 á 68. Cebada, 29 á 30. Aceite dentro de la ciudad, á 50. Id. en los molinos, á 41. Jabon blando, á 15 cuartos libra. Carne de vaca, á 30 id. HABAÑA, 21 de Agosto. AZÚCARES. Continúa en calma este artículo; y asistiendo las operaciones han sido muy limitadas, y

